



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

9 DE FEBRERO DE 2007

No. 29

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

- ◆ CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CERTIFICADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 3
- ◆ CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 5

#### **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN CON ESE CARÁCTER DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN 7
- ◆ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 9

#### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ DRAGADOS INDUSTRIAL DE MÉXICO MINATITLAN III, S.A. DE C.V. 16
- ◆ IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA WIN, S.A. DE C.V. 17
- ◆ HOJA CASA EDITORIAL, S.A. DE C.V. 18
- ◆ ASESORES EN HOTELES, S.A. DE C.V. 19
- ◆ GILBERTO M. MIRANDA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 20
- ◆ DESARROLLADORA Y PROMOTORA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V. 20
- ◆ SSAK, S.A. DE C.V. 21
- ◆ LEGATO SYSTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. 22
- ◆ ECONAT, S. A. DE C. V. 22
- ◆ TRADE DESIGN CONSULTING, S.A. DE C.V. 23
- ◆ INMOBILIARIA HERMANAS VIZCAINAS, S.A. DE C.V. 24
- ◆ TRADE DESIGN SERVICIOS, S. C. 25
- ◆ AVISO 26



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

#### CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CERTIFICADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

##### CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado C Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 67 fracción II y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5o.; 14, 15 fracciones I, II, IV y IX, 17, 23 fracción XX, 24, 26 fracciones I, III, XI y XVII, 31 fracciones II, IV, XIV, XXI y XXIII y 39 fracción II, III, IV, VIII, XXXVII, XL, LXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 10 fracción X de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 9 fracciones III, V, XIV, 28, 44, 45 y 46 de la Ley Ambiental para el Distrito Federal; 1, 7º., fracciones II, VI, XXX, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; 4.10 "Lineamientos para el Reclutamiento, Evaluación, Selección, Contratación y Capacitación del personal en funciones de atención al público de las áreas de Atención Ciudadana", de la Circular No. Uno 2006, " Normatividad en Materia de Administración de Recursos", Publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el día 28 de abril del 2006, conforme a las siguientes bases

##### B A S E S

- 1.- Se convoca para ocupar las plazas que se encuentren disponibles para Certificadores, Registradores y atención de Ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.
- 2.- La recepción de los documentos se llevara a cabo únicamente el día 12 de febrero del 2007, de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, cita en Av. San Antonio Abad No. 32, 3º piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, C.P. 06820.
- 3.- Las vacantes, serán ocupadas por aquellos aspirantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que establece la presente publicación, aprueben los exámenes de conocimientos y psicométricos, la evaluación curricular y la entrevista.
- 4.- Los exámenes, la evaluación curricular y la entrevista serán presentados por los aspirantes en etapas sucesivas y bajo el orden establecido por la Secretaría, condicionadas a la acreditación de cada una de estas etapas para tener derecho a la presentación de los posteriores hasta concluir con el proceso de selección.
- 5.- El examen de conocimientos comprenderá lo siguientes temas: Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ley del Procedimiento Administrativo, Manual de Trámites y Servicios al Público, todos del Distrito Federal; así como demás normatividad aplicable al Desarrollo Urbano y a la Actividad de Certificadores.
- 6.- Los exámenes se calificarán por un cuerpo colegiado integrado por servidores públicos de la Administración Pública Centralizada y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuyas resoluciones serán inapelables.

##### R E Q U I S I T O S

Podrán concursar quienes reúnan los siguientes requisitos:

##### A).- Perfil Profesional:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- II. El nivel profesional mínimo será de pasante (100% créditos) en las carreras de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanistas, Asentamientos Humanos, Tramitología, y áreas afines con vocación de servicio y deseos de integrarse al servicio público del Distrito Federal.
- III. Contar con experiencia y/o conocimientos de administración pública.

B).- Perfil Personal:

- I. Excelente presentación.
- II. Disponibilidad de horarios.
- III. Contar con la capacidad intelectual y seguridad en sí mismo, suficiente para el desempeño de las funciones encomendadas
- IV. Dirigirse siempre con apego a las reglas y procedimientos que regulen las funciones encomendadas.
- V. No estar sujeto a proceso penal, ni haber sido condenado por delito doloso considerado como grave por la Ley de la materia.
- VI. No haber sido sancionado administrativamente por la Contraloría General del Distrito Federal o la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

C).- Para la inscripción los aspirantes deberán presentar en original o copia certificada, así como en copia simple para su cotejo la documentación siguiente:

- I. Currículo Vitae con fotografía actualizada.
- II. Acta de Nacimiento.
- III. Título expedido por la Dirección General de Profesiones, ó carta de Pasante.
- IV. Identificación Oficial con fotografía vigente.
- V. Certificado Médico vigente.
- VI. Comprobante de domicilio vigente,
- VII. Dos fotografías infantiles.
- VIII. C.U.R.P.
- IX. Registro Federal de Contribuyentes.
- X. En el caso de que el proceso se base en convocatoria, acompañar copia de la misma.

México, D.F. a 01 de febrero del 2007

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ARQ. J. ARTURO AISPURU CORONEL**  
**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**

---

## **CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 16 fracciones III y IV, 24 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 26 fracción V, 50 A fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 fracción XIX y XX de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 15 y cuarto transitorio del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal; Numerales 1.3 “Contratación, Nombramientos, Identificación y Expedientes de Personal”, 4.14 “Lineamientos para el Reclutamiento, Evaluación, Selección, Contratación y Credencialización de Verificadores Administrativos del Gobierno del Distrito Federal”, de la Circular No. Uno 2006, “Normatividad en Materia de Administración de Recursos”, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el día 28 de abril del 2006, conforme a las siguientes:

### **B A S E S**

- 1.- Se convoca para ocupar las plazas que se encuentren disponibles para Verificadores Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.
- 2.- La recepción de los documentos se llevará a cabo únicamente el día 12 de febrero del 2007, de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, cita en Av. San Antonio Abad No. 32, 3º piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, C.P. 06820.
- 3.- Las vacantes, serán ocupadas por aquellos aspirantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que establece la presente publicación, aprueben los exámenes de conocimientos y psicométricos, la evaluación curricular y la entrevista.
- 4.- Los exámenes, la evaluación curricular y la entrevista serán presentados por los aspirantes en etapas sucesivas y bajo el orden establecido por la Secretaría, condicionadas a la acreditación de cada una de estas etapas para tener derecho a la presentación de los posteriores hasta concluir con el proceso de selección.
- 5.- El examen de conocimientos comprenderá lo siguientes temas: Ley Orgánica de la Administración Pública, Reglamento Interior de la Administración Pública, Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, Reglamento de Verificación Administrativa, Manual de Trámites y Servicios al Público, todos del Distrito Federal; así como demás normatividad aplicable al Desarrollo Urbano y a la Actividad de Verificación Administrativa.
- 6.- Los exámenes se calificarán por un cuerpo colegiado integrado por servidores públicos de la Administración Pública Centralizada y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuyas resoluciones serán inapelables.

### **REQUISITOS**

Podrán concursar quienes reúnan los siguientes requisitos:

#### **A).- Perfil Profesional:**

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- II. El nivel profesional mínimo será de pasante (100% créditos) en las carreras de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil, Administración, Urbanistas, Asentamientos Humanos, Administración Pública, y áreas afines con vocación de servicio y deseos de integrarse al servicio público del Distrito Federal.
- III. Contar con experiencia y/o conocimientos de administración pública.

B).- Perfil Personal:

- I. Excelente presentación.
- II. Disponibilidad de horarios matutino, vespertino, nocturno y mixtos.
- III. Contar con la capacidad intelectual y seguridad en sí mismo, suficiente para el desempeño de las funciones encomendadas.
- IV. Dirigirse siempre con apego a las reglas y procedimientos que regulen las funciones encomendadas.
- V. No estar sujeto a proceso penal, ni haber sido condenado por delito doloso considerado como grave por la Ley de la materia.
- VI. No haber sido sancionado administrativamente por la Contraloría General del Distrito Federal o la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

C).- Para la inscripción los aspirantes deberán presentar en original o copia certificada, así como en copia simple para su cotejo la documentación siguiente:

- I. Currículo Vitae con fotografía actualizada.
- II. Acta de Nacimiento.
- III. Título ó Carta de Pasante expedida por la Dirección General de Profesiones.
- IV. Identificación Oficial con fotografía vigente.
- V. Certificado Médico vigente .
- VI. Comprobante de domicilio vigente,
- VII. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro ó a color.
- VIII. C.U.R.P.
- IX. Registro Federal de Contribuyentes. (cédula fiscal)
- X. En el caso de que el proceso se base en convocatoria, acompañar copia de la misma.

México, D.F. a 01 de febrero del 2007

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ARQ. J. ARTURO AISPURO CORONEL**  
**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**

---

## CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN CON ESE CARÁCTER DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN.**

**LEON JAVIER MARTÍNEZ SANCHEZ**, Director General de Servicios Legales, adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, cargo que me fue conferido el 1 de enero de 2007, por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 14 de fecha 5 de enero de 2007, conforme a las atribuciones que al efecto le otorgan los artículos 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción V del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5, 15, fracción XVI, 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, fracción XV, numeral 2 y 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y con fundamento en el artículo PRIMERO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, emitido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 21 de febrero de 2002, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 39, de fecha 19 de marzo de 2002, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, RESPECTO DE LA DEPENDENCIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA U ÓRGANO DESCONCENTRADO AL QUE SE ENCUENTREN ADSCRITOS, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN CON ESE CARÁCTER DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN.**

**Primero.-** Se designan como apoderados generales para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, respecto de la dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado al que se encuentren adscritos, a los siguientes servidores públicos.

#### **SECRETARÍA DE SALUD**

- Lic. Martha Valadez Tamez. Directora Jurídica, con Cédula Profesional número 1998979.
- Lic. Julio César Hernández Sánchez. Subdirector de Recursos Contenciosos, con Cédula Profesional número 1277902.
- Lic. Erick Cristian Valdez Aguirre. Subdirector de Normatividad y Consulta, con Cédula Profesional número 2605694.
- C. Emmanuel Quintero Vallejo. Jefe de la Unidad Departamental de Amparos.
- Lic. Rodolfo Benítez Mora, adscrito a la Jefatura de la Unidad Departamental de Amparos, con Cédula Profesional 2734194.
- C. José Antonio Gómez González, adscrito a la Dirección Jurídica.

Para una mejor distribución, ejercicio y desarrollo de las facultades que me fueron delegadas, inherentes al puesto para el cual fui designado, que desempeño como representante en juicio de la Administración Pública del Distrito Federal, se confiere PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y con las especiales que requieran mención o cláusula especial conforme a la ley. De una manera enunciativa y no limitativa, se otorgan las siguientes facultades:

- a).- **Presentar y contestar demandas, reconveniones y tercerías, oponer excepciones y defensas y comparecer como tercero interesado;**
- b).- **Ofrecer toda clase de pruebas, objetar las de la contraria, rendir toda clase de informes; presentar testigos y redargüir los que ofrezca la parte contraria; designar y revocar peritos;**
- c) **Absolver y articular posiciones;**
- d) **Embargar bienes y presentarse en almonedas;**

- e) Promover incompetencias y recusar jueces;
- f) Oír resoluciones interlocutorias y definitivas; interponer toda clase de incidentes y recursos ordinarios y extraordinarios; pedir aclaración de sentencias y laudos, así como ejecutarlos;
- g) Presentar demandas de amparo e interponer los recursos que procedan inherentes al juicio;
- h) Transigir y conciliar mediante autorización expresa del titular de la dependencia, órgano desconcentrado u órgano político-administrativo; comprometer y resolver en arbitraje;
- i) En materia penal, además de las anteriores, cuando proceda, presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas; constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o procesos penales, que se inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón mediante autorización del titular de la Dirección General de Servicios Legales;
- j) Desistirse total o parcialmente en juicios y procedimientos cuando convenga, mediante autorización del titular de la Dirección General de Servicios Legales, y
- k) Las demás facultades necesarias para que en representación de la Administración Pública del Distrito Federal, haga la defensa jurídica de la misma.

El presente poder surtirá sus efectos a partir del día siguiente al en que se haga su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en términos del artículo QUINTO del “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, emitido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 21 de febrero de 2002, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 39, de fecha 19 de marzo de 2002.

Las facultades descritas para el poder general citado, cesarán en el momento mismo en que el servidor público facultado deje de prestar sus servicios o de manera expresa sea revocada la representación y facultades, además, no se extiende con facultad de delegarlas a favor de persona alguna.

**Segundo.-** Se revocan como apoderados generales para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal a los siguientes servidores y ex servidores públicos:

#### SECRETARÍA DE SALUD

- Lic. Victoria Eugenia Dolores Carrillo de Albornoz García. Directora Jurídica, con Cédula Profesional 1014467.
- Lic. Beatriz Azucena Pacheco Martínez. Jefe de Unidad Departamental de Amparos, con Cédula Profesional 4133651.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Ciudad de México, a los 31 días del mes de enero de dos mil siete, el Director General de Servicios Legales, Licenciado León Javier Martínez Sánchez.**

(Firma)

---

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**Administración Pública del Distrito Federal**  
**Secretaría de Obras y Servicios**  
 Dirección General de Obras Públicas

### Convocatoria: 01

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
<b>30001120-001-07</b>	\$2,000.00 compranet: \$1,800.00	15/Feb/2007 hasta las 14:00 horas	16/Feb/2007 11:00 horas	20/Feb/2007 18:00 horas	27/Feb/2007 11:00 horas	06/Mar/2007 11:00 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	<b>Construcción de la Primera Etapa del nuevo campus denominado Cuauhtepac en la Delegación Gustavo A. Madero y que comprende los edificios N° 1 (Aulas y Cubículos de Profesores), N° 3 (Cubículos de Profesores y Alumnos) y N°9 (Servicios Sanitarios) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Campus Cuauhtepac.</b>			23/Mar/2007	01/Sept/2007	\$ 12'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) para la licitación **30001120-001-07** número SE/116/2007 de fecha 5 de enero de 2007, con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección Técnica, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.
- **Requisitos para adquirir las bases:**  
 Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
  - 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica:
    - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
    - 1.2 Experiencia administrativa, profesional y técnica..
  - 2. En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
    - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
    - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

- 3. La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal** (Gob DF/Secria de Fin/Tesorería Gob DF), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compranet: a través del Banco Santander Serfín, S.A, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones será en la Dirección de Construcción de Escuelas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones en la dependiendo del número de participantes.
- 6. Se otorgará anticipo para la licitación: del 10 % para el inicio de la obra y 20% para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación, será por el 6 % del total de su propuesta y la fianza de garantía será del 10 % del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el como lo establece el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. **NO** se permitirá la asociación de dos o más empresas y **SI** la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
- 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Publicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente mas baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
- 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

**México, D.F., a 12 de febrero de 2007**

(Firma)

**Ing. Alejandro Echaniz Partida**  
**Director General**

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN IZTACALCO**

**Convocatoria: 002**

Lic. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 A, 28, 30 Fracc. I, 32, 43, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional, para la adquisición de “VARA DE PERLILLA” y contratación de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS OFICIALES” de acuerdo a lo siguiente:

**“VARA DE PERLILLA”**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-003-07		En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	13-02-07	14-02-07 10:00 HRS.	16-02-07 10:00 HRS.	20-02-07 10:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	VARA DE PERLILLA			31,232	BULTOS

**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS OFICIALES”**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-004-07		En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	13-02-07	14-02-07 13:00 HRS.	16-02-07 14:00 HRS.	20-02-07 14:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS OFICIALES			1	CONTRATO

-Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: La oficina de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos, Ubicada en el edificio “B” Administrativo en Av. Río Churubusco Esq. Av. Te, Plaza Benito Juárez Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario 09:00 a 14:00 hrs.

-El Servidor Público Responsable de las Licitaciones es el C. José Luís Bautista Lemus, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos de la Delegación Iztacalco.

-La forma de pago en convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de pago Interbancario en Banco Santander Serfín, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.

-La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en el Tercer Solarium de Licitaciones, al fondo del Primer Piso del Edificio B Administrativo, Avenida Río Churubusco Esq. Av. Té s/n Plaza Benito Juárez, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, México D.F.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.-Lugar de entrega: Según Bases. Horarios de entrega: Según Bases.

-La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso(s) Mexicano(s).-No se otorgará anticipo.

-Las condiciones de pago serán: Según Bases. -El plazo de entrega: Según Bases.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal a

9 de Febrero de 2007.

(Firma)

**LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO**  
Director General de Administración, en Iztacalco

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001-07

El Licenciado Fidencio Rueda García, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 32, 33 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-001-07	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	13/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	19/02/2007 10:00 horas	23/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad De medida	Cantidad con IVA Artículo 63 LADF
01	C810600010	Servicio de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, con suministro de materiales, para los inmuebles que ocupa la P.G.J.D.F.	Contrato Abierto	Monto mínimo \$ 2'611,500.00 Monto máximo \$26'115,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. y en compranet para depósito en la cuenta No. 9649285, de Banco Santander Serfín, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de prestación de servicios: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

El Lic. José Roquero de Teresa, Director de Adquisiciones y Contratación de Servicios y/o el C.P. Humberto A. García Solorio, Encargado de la Subdirección de Adquisiciones y Contrataciones, son los servidores públicos designados como responsables de los procedimientos de la presente licitación pública nacional.

México, D.F., a 09 de Febrero del 2007.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
 LIC. FIDENCIO RUEDA GARCÍA  
 (Firma)

**Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, Dirección de Administración**  
**Convocatoria de Licitación Pública Nacional No. RTP/LPN/003/2007**

La Gerencia de Abastecimientos de la Dirección de Administración, de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 27 inciso A), 28, 30 Fracción I, 33 Fracción VII, 43, 58, 63 Fracción I, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional No. **RTP/LPN/003/2007** para la Contratación del Servicio de Renovado de Llantas.

No. Licitación	Descripción de los principales bienes y/o Servicios	Acto de Presentación de Propuestas con la Documentación Legal y Administrativa, Técnica y Económica	Acto de Fallo
RTP/LPN/003/2007	Llanta radial 11R22.5 renovada, para servicio en la Cd., Autobuses Articulados T. Scania-Comil Mod. L94 IA 6X2/2 NB y Scania-San Marino, Mod. K94 IA 6X2/2 NB (hasta 1,400 pzas.), Llanta convencional T2400 renovada, 11-22.5 sin cámara de 14 capas para sustituir llanta radial (hasta 1,000 pzas.), Llanta renovada 1100x22 de 14 capas (hasta 280 pzas.), Llanta renovada 1100x20 de 14 capas (hasta 250 pzas.), Llanta renovada 1000x20 de 14 capas (hasta 40 pzas.)	20-Feb-2007 10:00 Hrs.	26-Feb-2007 11:00 Hrs.

La venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 09 al 13 de Febrero de 2007, en un horario de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

El costo de las Bases es de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y el pago se podrá efectuar mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria, la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo el día 14 de Febrero de 2007 a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, cotizar precios fijos en moneda nacional y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la prestación de los servicios.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la prestación de los servicios, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta Licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e  
México, D.F., a 09 de Febrero de 2007.  
Responsable del Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
**C.P. Carlos González Torres**

**Encargado de la Gerencia de Abastecimientos**

(Firma)

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**Convocatoria: 02**

Lic. Miguel Angel Izquierdo Espinal, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-003-07	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	13/02/07	14/02/07 09:30	15/02/07 09:30	20/02/07 09:30	23/02/07 09:30

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Arrendamiento de casetas sanitarias portátiles	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-004-07	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	13/02/07	14/02/07 09:30	15/02/07 12:30	20/02/07 12:30	26/02/07 09:30

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recolección y traslado de valores	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días viernes 9 a martes 13 de febrero de 2007 de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la caja general del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Periodo de prestación de los servicios: Será el indicado en las bases.

- Lugar para la prestación de los servicios: Será el indicado en bases.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o del artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- El servidor público designado como responsable de las licitaciones es el Ing. Alejandro Bojórquez Ortiz, Subgerente de Concursos y Contratos.

MÉXICO, D.F., A 9 DE FEBRERO DEL 2007

(Firma)

**LIC. MIGUEL ANGEL IZQUIERDO ESPINAL**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

---

**SECCIÓN DE AVISOS**  
**DRAGADOS INDUSTRIAL DE MÉXICO MINATITLAN III, S.A. DE C.V.**  
**(EN LIQUIDACION)**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

En términos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación total del activo al día 31 de octubre de 2006.

<u>ACTIVO</u> <u>CIRCULANTE</u>	\$	<u>PASIVO</u> <u>CIRCULANTE</u>	\$
Efectivo	0	Cuentas por pagar :	
Cuentas por cobrar :			
DRAGADOS INDUSTRIAL, S.A.	25,000		
DRAGADOS PROYECTOS	25,000		
INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<u>          </u>	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>          0</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>          50,000</u>		
<u>ACTIVO FIJO</u>			
		Pasivo a largo plazo	<u>          0</u>
TOTAL ACTIVO FIJO		0 Capital Social	50,000
		Resultado del Ejercicio	0
otros activos	0	Capital Contable	<u>          50,000</u>
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>          0</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>          \$ 50,000</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>          \$ 50,000</u>

La parte que a cada accionista le corresponde del haber social, en su caso, será distribuida en proporción a la participación accionaria que cada uno tenga.

México, D.F., a 1 de noviembre de 2006.  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
JUAN MARCHENA LOPEZ  
LIQUIDADOR

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA WIN. S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	
ACREDORES DIVERSOS	42,048.19
IMPUESTOS A PAGAR	
IVA POR PAGAR	6,456.63
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	48,504.82
TOTAL PASIVO	48,504.82

CAPITAL SOCIAL

RESELTADO DE EJERCICIO ANTERIOR	22,785.22
RESULTADO DE EJERCICIO	\$22,785.22
TOTAL CAPITAL	
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	25,719.60

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA BANCOS	17,358.55
CLIENTES	
DEUDORES DIVERSOS	
INVENTARIOS	
IVA	8352.05
ANTICIPO A PROVEEDORES	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	25,710.60

ACTIVO FIJO

MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	
DEP. ACUMULADA	
EQUIPO DE COMPUTO	
DEP. ACUMULADA	
OTROS ACTIVOS	
DEP. ACUMULADA	
TOTAL ACTIVO FIJO	
ACTIVO DIFERIDO	
ISR ANTICIPADO	9.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	9.00
SUMA TOTAL ACTIVO	25,719.60

<u>VENTAS TOTALES</u>	43,180.00	100.00
MENOS COSTO DE VENTAS	27,446.00	63.56
<u>VENTAS NETAS</u>	15,734.00	36.44
MENOS REB. Y DEV. S/VENTAS	15,734.00	36.44
UTILIDAD BRUTA		

GASTOS DE OPERACIÓN

GASTOS GENERALES	38,506.22	89.18
GASTOS FINANCIEROS	13.00	0.03
OTROS GASTOS		
OTROS INGRESOS		
TOTAL DE GASTOS	38519.22	89.21
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	22,785.22	52.77

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Roberto Antonio Sada Velazquez  
Representante Legal

Hoja Casa Editorial, S.A. de C.V.  
HCE 90022195A  
Balance Final de Liquidación al 30 de Noviembre de 2006

Activo		Pasivo y Capital	
Activo Circulante		Pasivo Corto plazo	
	0.0		
BANCOS	0	PROVEEDORES	0.00
	0.0		
INVERSIONES	0	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
	0.0		
CUENTAS POR COBRAR	0	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
	0.0		
INVENTARIOS	0	DERECHOS DE AUTOR	0.00
	0.0		
Total Cuentas por Cobrar	0	Total pasivo	0
Activo Fijo		Capital Contable	
	0.0		
INVERSION	0	CAPITAL SOCIAL	101,000.00
	0.0		
DEPRECIACION ACUM.	0	RESERVA LEGAL	0.00
	0.0	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,563.16
Activo fijo Neto	0	RESULTADO DEL EJERCICIO	-139,563.16
	0.0		
	0	Total Capital Contable	0
	0.0		
Total Activo	0	Total Pasivo y Capital	0

(Firma)

GERARDO ROGER STEVEN GALLY THOMFORDE  
LIQUIDADOR

**ASESORES EN HOTELES SA DE CV**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (PESOS)**

**LIQUIDACIÓN**

ACTIVO CIRCULANTE	0	PASIVO CIRCULANTE	0
ACTIVO FIJO - NETO	0	PASIVO A LARGO PLAZO	0
OTROS ACTIVOS	0	CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL ACTIVO	<hr/> 0	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<hr/> 0

C.P. GUILLERMO ALBERTO TENA MERCADO

(Firma)

---

---

**GILBERTO M. MIRANDA PEREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79****AVISO NOTARIAL**

**GILBERTO M. MIRANDA PEREZ**, Notario Público Número 79 del Distrito Federal, en ejercicio hago constar:

Que en escritura número **55,895** de fecha **18 de Octubre** del año en curso, otorgada ante Mi Fe, se hizo constar la **LA INICIACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL señor Contador Público MEDARDO PONCE CARAPIA**, que otorgan los señores **Licenciado ANTONIO PONCE CARAPIA**, Profesora **MA. INES DEL SOCORRO PONCE CARAPIA**, Ingeniero **MANUEL PONCE CARAPIA** y **MARIA DE LOURDES PONCE CARAPIA**, aceptando el cargo de Herederos y el primero también aceptó el cargo de Albacea, protestando éste desempeñar fiel y legalmente y declara que ya procede a presentar los inventarios.

México, D. F.- a 20 de Octubre de 2006.

(Firma)

**LIC. GILBERTO M. MIRANDA PEREZ**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 79 DEL D.F.**

---

**DESARROLLADORA Y PROMOTORA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.****SEGUNDO AVISO****AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace el conocimiento del público que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **DESARROLLADORA Y PROMOTORA PATRIMONIAL, S.A. de C.V.**, (la "sociedad") celebrada con fecha 15 de noviembre de 2006, los accionistas acordaron llevar a cabo una disminución en la parte fija del capital de la Sociedad mediante reembolso a los accionistas, por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos M.N), quedando la Sociedad con una capital social total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos M.N) representado por 100 (cien) acciones con valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda del curso legal de los Estados Unidos Mexicanos) cada una.

México, D.F. a 15 de enero de 2007

(Firma)

---

**MAURICIO CHEIRIF COVALIN**  
**DELEGADO ESPECIAL**

---

**SSAK, S.A. DE C.V.**  
(EN LIQUIDACIÓN)

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**AL 25 DE OCTUBRE DE 2006**  
(pesos sin centavos)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente Balance Final de Liquidación de SSAK, S.A. de C.V.:

**Activo**

Activo Circulante	\$2'950,923.00
Activo Fijo	\$0
Activo Diferido	\$0
Total Activo	\$2'950,923.00

**Pasivo**

\$0

**Capital**

Capital Social	\$1'750,000.00
Reserva Legal	\$64,180.00
Resultado Ejercicios Anteriores	\$1'112,638.00
Resultado del Ejercicio	\$24,105.00
Total Capital	\$2'950,923.00

**Suma Pasivo y Capital**

\$2'950,923.00

El Haber Social será repartido entre los socios de manera proporcional a su participación accionaria.

México, D.F., a 25 de octubre del 2006

(Firma)

Liquidador

Gina Sacal Auriolsky

---

**Legato Systems de México, S. de R.L. de C.V.**  
(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

Con base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad Legato Systems de México, S. de R.L. de C.V., al 30 de septiembre de 2006:

(cifras en pesos)

<b>Activo</b>		
Efectivo		\$264.00
Activo Total		\$264.00
<b>Pasivo</b>		
Pasivo total		\$ 0.00
<b>Capital contable</b>		
Capital social	\$ 30,000.00	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(2,736.00)</u>	
Total capital contable		\$264.00
Total pasivo y capital		\$264.00

La parte que cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 15 de diciembre de 2006

(Firma)

Benito Adolfo Tagle Jiménez

Liquidador

Rubrica

**ECONAT, S. A. DE C. V.**  
**ESTADO FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 7 SEPTIEMBRE DEL 2006**

<b>CAPITAL</b>	
<b><u>CAPITAL SOCIAL</u></b>	<b>60,000.00</b>
<b>Menos</b>	
<b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>	<b><u>60,000.00</u></b>
	<b>00.00</b>

(Firma)

**C. P. Juan José Luna Ornelas**

**Liquidador**

**TRADE DESIGN CONSULTING, S.A. DE C.V.**

## AVISO

TRADE DESIGN CONSULTING, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$28,770.63		
SUMA	\$28,770.63	SUMA EL PASIVO	\$0.00
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$181,378.20
		PERDIDAS ACUMULADAS	(153,177.35)
		RESULTADO EJERCICIO DE LIQUIDACION	569.78
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$28,770.63
SUMA EL ACTIVO	\$28,770.63	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$28,770.63

CUOTA DE REEMBOLSO POR PARTE SOCIAL: \$0.1798

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247,  
FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE  
PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

EL LIQUIDADOR

JORGE PIERDANT GRUNSTEIN  
(Firma)

---

**INMOBILIARIA HERMANAS VIZCAINAS, S.A. DE C.V.**

AVISO

INMOBILIARIA HERMANAS VIZCAINAS, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$59,590.04		
SUMA	\$59,590.04	SUMA EL PASIVO	\$0.00
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$58,156.63
		UTILIDADES ACUMULADAS	11,014.60
		RESULTADO EJERCICIO DE LIQUIDACION	(9,581.19)
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$59,590.04
SUMA EL ACTIVO	\$59,590.04	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$59,590.04
CUOTA DE REEMBOLSO POR PARTE SOCIAL	\$1.1918		

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247,  
FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE  
PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

EL LIQUIDADOR

JORGE PIERDANT GRUNSTEIN  
(Firma)

---

**TRADE DESIGN SERVICIOS, S.C.**

AVISO  
TRADE DESIGN SERVICIOS, S.C. EN LIQUIDACION  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006

ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE		
BANCOS	\$94,881.10		
SUMA	\$94,881.10	SUMA EL PASIVO	\$0.00
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$65,428.46
		UTILIDADES ACUMULADAS	32,602.83
		RESULTADO EJERCICIO DE LIQUIDACION	(3,150.19)
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$94,881.10
SUMA EL ACTIVO	\$94,881.10	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$94,881.10
CUOTA DE REEMBOLSO POR PARTE SOCIAL	\$1.8976		

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247,  
FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE  
PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

EL LIQUIDADOR

JORGE PIERDANT GRUNSTEIN

---

## AVISO

**PRIMERO.** Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

**SEGUNDO.** El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

**TERCERO.-**El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

**CUARTO.-** La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

**QUINTO.-** Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

**SEXTO.-** La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

**SÉPTIMO.-** La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** **México • La Ciudad de la Esperanza**

### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**LETICIA BONIFAZ ALFONZO**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### **INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana .....	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

**<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>**.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

---

**(Costo por ejemplar \$25.00)**